



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Registro Presupuestal de Compromiso

79

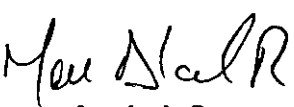
RPC No:	5600068241	Fecha de Contab.:	12.06.2024
Beneficiario:	10882414728 ESTEBAN CADAVID BEDOYA	Estado de Liberación:	Contabilizado
Contrato:	1.340.17.13-8057	Página:	1 de 1
Elaboró:	Marco Antonio Valencia Reyes		
Plazo:	31.12.2024		
CPC:	82120		

Descripción
1.340.17.13-8057 CONTRATO DEL 12 JUNIO 2024 . OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION
"IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA
SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
1.340.17.13-8057 CONTRATO DEL 12 JUNIO 2024 . OBJE

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de
Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Item: 1 Valor: 35.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
121000/1156/2320202008/3430403010010000/PI34-101799/1/5/01/08 Ingresos
corrientes de Libre Destinación/SRIA DE MOVILIDAD Y/Servicios
prestados/Implem Estrate Segur Vial/Apoyar el mejoramiento de la movilidad
- tren d
Proyecto: PI34-101799 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL
CONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DE PARTAMENTO DEL VALLE DEL
CAUCA.
CDP Asociados: 5500005519
Programación PAC
JUN: 5.000.000 COP JUL: 5.000.000 COP AGO: 5.000.000 COP SEP: 5.000.000 COP OCT: 5.000.000 COP
NOV: 5.000.000 COP DIC: 5.000.000 COP
Elemento PEP: PI34-101799/1/5/01/08
Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren de cercanías.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de

Importe Total: La suma de TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS
Valor: 35.000.000 COP

 Ordenador del Gasto: DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCO C.C.: 6.135.641		 Aprobado Por: MARCO ANTONIO VALENCIA REYES SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE
--	--	---



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ESTEBAN CADAVID BEDOYA** identificado con CC No. **1088241472**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	Fecha de inicio de cobertura: 14/06/2024 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 12/06/2024 Fecha fin de Contrato: 31/12/2024 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401016203909.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CÚFE :

3541b124a8bbdac455d1f5fac722c9ba5dff4f281ee66744db072d8653e92628e4ff6d0368de198557fc46e4b06499djd

Número de Factura: AB-346

Fecha de Emisión: 21/06/2024

Fecha de Vencimiento: 21/06/2024

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Efectivo

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CADAVID BEDOYA ESTEBAN

Nombre Comercial: CADAVID BEDOYA ESTEBAN

Nit del Emisor: 1088241472

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 02 - IVA

Actividad Económica: 4620;6910

País: Colombia

Departamento: Risaralda

Municipio / Ciudad: Santa Rosa De Cabal

Dirección: CL 7 3 353 SEC LA TRAVIATA

Teléfono / Móvil: 3216418894

Correo: facturaelectronicaesteban@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 8903990295

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: 0-13

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia

Departamento: Valle del Cauca

Municipio / Ciudad: Cali

Dirección: Calle 10 Carrera 6 y 8 P 3 ED SAN FRANCISCO

Teléfono / Móvil: 6028860000

Correo: yhernandez@valledelcauca.gov.co

Detalles de Productos

Item	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento	Descuento	Descuento	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
									IVA	%	INC	%	
1	007	HONORARIOS PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	MDJ	1,00	\$ 4.201.680,67	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 798.319,33	19.00			\$ 4.201.680,67

Notas Finales

CUOTA 1 - JUNIO- DEL CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES 1.340.17.13.8057

Línea de negocio:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

82

Fecha: 21 / de JUNIO de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO	X
CONVENIO	
Contrato número: 1.340.17.13.8057	del 12 de JUNIO de 2024
Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500005519 del 23/05/2024 RPC: 5600068241 del 12/06/2024 ítem 1; Apropiación presupuestal Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 3430403010010000-Implem Estrate Segur Vial ; Elemento PEP: PI34-101799/1/5/01/08 -Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren de cercanías. Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.	
PLAN DE DESARROLLO:	Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 Valle Invencible
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL	LT5. Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza
LÍNEA DE ACCIÓN	LA304. CONECTIVIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD REGIONAL DESDE Y HACIA LOS POLOS DE DESARROLLO
PROGRAMA	PG30403. DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
META RESULTADO	MR30403001. REDUCIR A 182 LESIONADOS Y FALLECIDOS EN SINIESTROS VIALES DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO
SUBPROGRAMA	SP3040301. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE EL CONTROL Y CAPACITACIONES
META PRODUCTO	MP304030100105. Formalizar 6 sistemas de transporte público urbano y rural de la jurisdicción de la secretaria movilidad y transporte del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
ACTIVIDADES DEL PROYECTO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD - TREN DE CERCANÍAS.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

83

	petición, tutelas y demás peticiones provenientes de diferentes juzgados que le sean asignados. 5. Verificar que la documentación legal requerida para contratar se encuentre completa y debidamente diligenciada. 6. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja el proyecto por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: GEPIT, SPI, SIGEP, SECOP I y SECOP II. 7. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior del proyecto, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 8. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 9. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 10. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO de 2024.	14,3%
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

84

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	35.000.000, 00				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	35.000.000, 00				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000, 00				
Valor total ejecutado	5.000.000, 00				
Valor saldo por ejecutar	30.000.000, 00				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables.

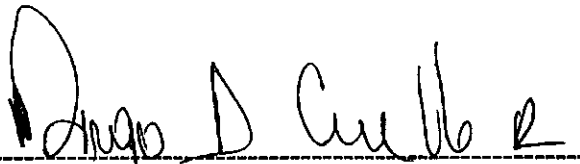
8.6

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 15	De JULIO	de 2024
----------------------------------	----------------	-----------------	----------------

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el Supervisor a los			
21	días del mes de	JUNIO	de 2024


DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
C.C. No.: 6.135.641 expedida en Cali (Valle)
SUPERVISOR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBP	No	No
CC 1083241472	CADAVI BEROYA LITRAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23-40 95	CARTAGO-VALLE	36-4214			

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo	Clave	Planilla	Tipos	Fecha	Pago	Intereses	Mora	Valor	Valor
2024-06	71521792	94846955	Planilla	2024/07/17	2024/06/19	INTERESES			

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$332,400	\$0	\$0	\$332,400	
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7		\$332,400	\$0	\$0	\$332,400	
ARL ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$21,700	\$0	\$0	\$21,700	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860.011.753	6		\$21,700	\$0	\$0	\$21,700	
EPS ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$259,700	\$0	\$0	\$259,700	
NIQUE E.P.S.	EP537	900456.264	2		\$259,700	\$0	\$0	\$259,700	
TOTAL				1	\$613,800	\$0	\$0	\$613,800	

98

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	15	de	JULIO	de	2024
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO	
CONTRATO	X
CONVENIO	
Contrato número:	1.340.17.13.8057
del	12 de JUNIO de 2024

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500005519/ del 23/05/2024 RPC: 5600068241/ del 12/06/2024 ítem 1;Apropiación presupuestal Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 3430403010010000-Implem Estrate Segur Vial ; Elernento PEP: PI34-101799/1/5/01/08 -Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren de cercanías. Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.

PLAN DE DESARROLLO:	Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 Valle Invencible
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL	LT5. Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza
LÍNEA DE ACCIÓN	LA304. CONECTIVIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD REGIONAL DESDE Y HACIA LOS POLOS DE DESARROLLO
PROGRAMA	PG30403. DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
META RESULTADO	MR30403001. REDUCIR A 182 LESIONADOS Y FALLECIDOS EN SINIESTROS VIALES DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO
SUBPROGRAMA	SP3040301. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE EL CONTROL Y CAPACITACIONES
META PRODUCTO	MP304030100105. Formalizar 6 sistemas de transporte público urbano y rural de la jurisdicción de la secretaria movilidad y transporte del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR ELCONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
ACTIVIDADES DEL PROYECTO, OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD - TREN DE CERCANÍAS.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

	petición, tutelas y demás peticiones provenientes de diferentes juzgados que le sean asignados. 5. Verificar que la documentación legal requerida para contratar se encuentre completa y debidamente diligenciada. 6. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja el proyecto por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: GEPIT, SPI, SIGEP, SECOP I y SECOP II. 7. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior del proyecto, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 8. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 9. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 10. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de JULIO de 2024.	28.6% ✓
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental. **NO APLICA**
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: : El contratista ha cumplido con el pago oportuno de salud, pensión y ARL, de acuerdo con la planilla de pago No. 9468669456, con número de transacción bancaria CUS No. 715234792, correspondiente al mes de Junio de 2.024, según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.

El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993,

101

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables.

102

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

INFORME SOBRE SANCIONES

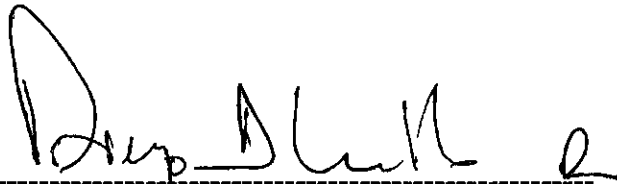
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 15 /	De AGOSTO /	de 2024 /
---------------------------	-----------	-------------	-----------

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el Supervisor a los
15 días del mes de JULIO de 2024



DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
C.C. No.: 6.135.641 expedida en Cali (Valle)
SUPERVISOR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1088241472		CADAVID BEDOYA ESTEBAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23 40 96	CARTAGO-VALLE	3642214	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión		Planilla	Límite	Pago	
2024-06	715234792	9468669456	2024/07/17	2024/06/19	\$613,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$332,400	\$0	\$332,400	\$332,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$21,700	\$0	\$21,700	\$21,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$21,700	\$0	\$21,700	\$21,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$259,700	\$0	\$259,700	\$259,700
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	1	\$259,700	\$0	\$259,700	\$259,700
TOTAL					1	\$613,800	\$0	\$0	\$613,800

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha: 15 de AGOSTO de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número: 1.340.17.13.8057	del	12 de JUNIO de 2024

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500005519 del 23/05/2024 RPC: 5600068241 del 12/06/2024 ítem 1;Apropiación presupuestal Fondo: 121000-Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2320202008/- Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 3430403010010000-Implem Estrate Segur Vial ; Elemento PEP: PI34-101799/1/5/01/08 -Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren de cercanías. Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.

PLAN DE DESARROLLO: Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 Valle Invençible

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL	LT5. Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza
LÍNEA DE ACCIÓN	LA304. CONECTIVIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD REGIONAL DESDE Y HACIA LOS POLOS DE DESARROLLO
PROGRAMA	PG30403: DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
META RESULTADO	MR30403001. REDUCIR A 182 LESIONADOS Y FALLECIDOS EN SINIESTROS VIALES DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO
SUBPROGRAMA	SP3040301. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE EL CONTROL Y CAPACITACIONES
META PRODUCTO	MP304030100105. Formalizar 6 sistemas de transporte público urbano y rural de la jurisdicción de la secretaria movilidad y transporte del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR ELCONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ACTIVIDADES DEL PROYECTO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD - TREN DE CERCANÍAS.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

	petición, tutelas y demás peticiones provenientes de diferentes juzgados que le sean asignados. 5. Verificar que la documentación legal requerida para contratar se encuentre completa y debidamente diligenciada. 6. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja el proyecto, por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: GEPIT, SPI, SIGEP, SECOP I y SECOP II. 7. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior del proyecto, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 8. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 9. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 10. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.	
Porcentaje de cumplimiento:	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de AGOSTO de 2024.	43%
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

equipo para garantizar que los objetivos del proyecto se cumplieran de manera eficiente y efectiva.

6. El contratista ha presentado informe detallado de las actividades realizadas, cumpliendo así con la obligación de presentar un informe mensual sobre la ejecución del contrato. Este informe no solo reflejó el trabajo realizado, sino que también incluyó análisis de los resultados obtenidos y propuestas para mejorar la eficiencia en futuras actividades.
7. El contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social, según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, Ley 1753, artículo 135 de 2015.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental. **NO APLICA**
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
Versión: 02		
Fecha de Aprobación: 17/06/2019		
Página: 7 de 9		

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

INFORME SOBRE SANCIONES

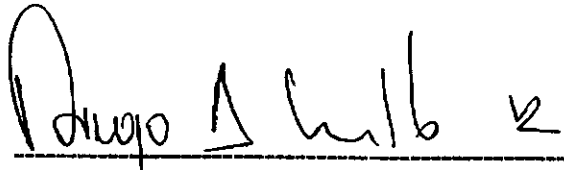
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe Día: 16 De SEPTIEMBRE de 2024

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el Supervisor a los
 15 días del mes de AGOSTO de 2024



DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
 C.C. No.: 6.135.641 expedida en Cali (Valle)
 SUPERVISOR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 088241472		CADAVIO BEDOYA ESTEBAN	INDEPENDIENTE*	PRINCIPAL	CALLE 23 4D 96	CARTAGO-VALLE.	340214	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
Perseñon 2024-07	76984430	Plantilla	Lmite 2024/08/20	Pago 2024/07/11	BANCOLOMBIA	0	\$446.800		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTE																					
EMPLEADO					NOVEDADES				PENSION			SALUD		CCF							
Nº	Identificación	Nombre #	Ingr	ret	total base	ing	tap	vop	vac	ot	inc	dis	aporta	BC	dis	aporta	IBC	dis	aporta	IBCF	
1	CC	088241472	CADAVIO BEDOYA ESTEBAN									25-07-20	\$380.300	EP6037	30	\$2.189.200	\$271.700	0	\$0	\$0	3+15-90
																	\$2.189.200	\$271.700	\$0		
																	\$2.189.200	\$271.700	\$0		

Total Afiliados (1)																	
---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 16 de SEPTIEMBRE de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.340.17.13.8057	del 12 de JUNIO de 2024

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500005519 del 23/05/2024 RPC: 5600068241 del 12/06/2024 ítem 1;Apropiación presupuestal Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 3430403010010000-Implem Estrate Secur Vial ; Elemento PEP: PI34-101799/1/5/01/08 -Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren de cercanías. Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.

PLAN DE DESARROLLO:	Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 Valle Invencible
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL	LT5. Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza
LÍNEA DE ACCIÓN	LA304. CONECTIVIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD REGIONAL DESDE Y HACIA LOS POLOS DE DESARROLLO
PROGRAMA	PG30403. DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
META RESULTADO	MR30403001. REDUCIR A 182 LESIONADOS Y FALLECIDOS EN SINIESTROS VIALES DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO
SUBPROGRAMA	SP3040301. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE EL CONTROL Y CAPACITACIONES
META PRODUCTO	MP304030100105. Formalizar 6 sistemas de transporte público urbano y rural de la jurisdicción de la secretaria movilidad y transporte del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR ELCONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
ACTIVIDADES DEL PROYECTO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD - TREN DE CERCANÍAS.

Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

	actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: GEPIT, SPI, SIGEP, SECOP I y SECOP II. 7. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior del proyecto, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 8. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 9. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 10. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de SEPTIEMBRE de 2024.	57% ✓
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN
Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

2018, Ley 1753, artículo 135 de 2015.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental. **NO APLICA**
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista ha cumplido con el pago de salud, pensión y ARL, según planilla de pago No. 9470668030 con referencia de pago CUS No. 838610521, correspondiente al mes de AGOSTO de 2024, según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.

El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007; ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1088241472		CADAYID BEDOYA ESTEBAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23 40 96	CARTAGO-VALLE	3642214	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Días Mora	Valor			
Pensión		Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor			
2024-08	838610921	9470668030	2024/09/17	2024/08/12	BANCOLOMBIA	\$646,900			

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$350,300	\$0	\$0	\$350,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$22,900	\$0	\$0	\$22,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$273,700	\$0	\$0	\$273,700	
TOTAL									\$646,900
							\$0	\$0	
							\$0	\$646,900	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 16 / de OCTUBRE / de 2024 /

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO	X
Contrato número: 1.340.17.13.8057 /	del 12 de JUNIO de 2024 /

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500005519 del 23/05/2024 RPC: 5600068241 del 12/06/2024 ítem 1; **Apropiación presupuestal** Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 3430403010010000-Implem Estrate Secur Vial ; Elemento PEP: PI34-101799/1/5/01/08 -Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren de cercanías. Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.

PLAN DE DESARROLLO:	Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 Valle Invencible
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL	LT5. Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza
LÍNEA DE ACCIÓN	LA304. CONECTIVIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD REGIONAL DESDE Y HACIA LOS POLOS DE DESARROLLO
PROGRAMA	PG30403. DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
META RESULTADO	MR30403001. REDUCIR A 182 LESIONADOS Y FALLECIDOS EN SINIESTROS VIALES DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO
SUBPROGRAMA	SP3040301. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE EL CONTROL Y CAPACITACIONES
META PRODUCTO	MP304030100105. Formalizar 6 sistemas de transporte público urbano y rural de la jurisdicción de la secretaria movilidad y transporte del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
ACTIVIDADES DEL PROYECTO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD - TREN DE CERCANÍAS.

Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

	actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: GEPIT, SPI, SIGEP, SECOP I y SECOP II. 7. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior del proyecto, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 8. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 9. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 10. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de OCTUBRE de 2024.	71% /
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental. **NO APLICA**
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista ha cumplido con el pago de salud, pensión y ARL, según planilla de pago No. 9472207009 con referencia de pago CUS No. 926677830, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2024, según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.

El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	Clase Aportante	Seguro Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SEJA e ICAP			
CC 1048241472	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23 40 96	CARTAGO-VALLE	3422144	No			

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Pago	Pago	Pago	Pago
2014-09	2014-09	97467800	97467800	2014/09/17	2014/09/20	2014/09/20	2014/09/20	2014/09/20	2014/09/20

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFR (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$350,300	\$0	\$0	\$350,300	
COLPENSIONES	25-14	900,333,004	7	1	\$350,300	\$0	\$0	\$350,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$22,900	\$0	\$0	\$22,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	44-23	860,011,153	6	1	\$22,900	\$0	\$0	\$22,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$273,700	\$0	\$0	\$273,700	
NUOVA EPS	EP5037	900,156,264	2	1	\$273,700	\$0	\$0	\$273,700	
TOTAL				1	\$646,900	\$0	\$0	\$646,900	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 15 de NOVIEMBRE de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número: 1.340.17.13.8057	del	12 de JUNIO de 2024

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500005519 del 23/05/2024 RPC: 5600068241 del 12/06/2024 ítem 1; **Apropiación presupuestal** Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 3430403010010000-Implem Estrate. Segur Vial ; Elemento PEP: PI34-101799/1/5/01/08 -Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren de cercanías. Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.

PLAN DE DESARROLLO: Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 Valle Invencible

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL	LT5. Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza
LÍNEA DE ACCIÓN	LA304. CONECTIVIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD REGIONAL DESDE Y HACIA LOS POLOS DE DESARROLLO
PROGRAMA	PG30403. DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
META RESULTADO	MR30403001. REDUCIR A 182 LESIONADOS Y FALLECIDOS EN SINIESTROS VIALES DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO
SUBPROGRAMA	SP3040301. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE EL CONTROL Y CAPACITACIONES
META PRODUCTO	MP304030100105. Formalizar 6 sistemas de transporte público urbano y rural de la jurisdicción de la secretaria movilidad y transporte del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD - TREN DE CERCANÍAS.

Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

	actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: GEPIT, SPI, SIGEP, SECOP I y SECOP II. 7. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior del proyecto, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 8. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 9. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 10. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE de 2024.	85% /
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:
--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

en la cláusula segunda del contrato y decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, Ley 1753, artículo 135 de 2015.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental. **NO APLICA**
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista ha cumplido con el pago de salud, pensión y ARL, según planilla de pago No. 9474875086 con referencia de pago CUS No. 995783513, correspondiente al mes de OCTUBRE de 2024, según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015.

El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE e ICBF	
CC: 1088241472		CADAMID BEDOYA ESTEBAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23 40 96	CARTAGO-VALLE	3642114	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banko	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	995783513		9474875086	1	2024/11/20	2024/10/21	0	\$646,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																x																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
EMPLEADO				NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	ode	tas	cop	tas	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac	vac

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION.	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha: 06 de DICIEMBRE de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.340.17.13.8057 del	12 de JUNIO de 2024

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP: 5500005519 del 23/05/2024 RPC: 5600068241 del 12/06/2024 ítem 1; **Apropiación presupuestal** Fondo: 121000- Ingresos corrientes de Libre Destinación; Centro Gestor: 1156-SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción; Area Funcional: 3430403010010000-Implem Estrate Segur Vial ; Elemento PEP: PI34-101799/1/5/01/08 -Apoyar el mejoramiento de la movilidad - tren de cercanías. Cuenta Mayor: 5507051701- Honorarios.

PLAN DE DESARROLLO: Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 Valle Invencible

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL LT5. Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza

LÍNEA DE ACCIÓN LA304. CONECTIVIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD REGIONAL DESDE Y HACIA LOS POLOS DE DESARROLLO

PROGRAMA PG30403. DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

META RESULTADO MR30403001. REDUCIR A 182 LESIONADOS Y FALLECIDOS EN SINIESTROS VIALES DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO

SUBPROGRAMA SP3040301. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE EL CONTROL Y CAPACITACIONES

META PRODUCTO MP304030100105. Formalizar 6 sistemas de transporte público urbano y rural de la jurisdicción de la secretaria movilidad y transporte del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD - TREN DE CERCANÍAS.

Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCION, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor: DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
C.C. No.: 6.135.641 expedida en Cali (Valle)



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

	7. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior del proyecto, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 8. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 9. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 10. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2024.	100% ✓
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. El contratista se aseguró que todas las actividades relacionadas fueron llevadas a cabo con los más altos estándares de calidad y dentro de los tiempos acordados, sin que se haya presentado ningún incumplimiento en cuanto a plazos establecidos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

8. Al contratista durante el periodo de ejecución de la cuota 7, no le fueron asignados PQR ni DP durante la vigencia de la cuota 7, y, en consecuencia, no se ha requerido su intervención en este aspecto.

9. El contratista entregó puntualmente los informes mensuales relacionados con el avance de las actividades en cada periodo, los cuales han incluido detalles sobre el cumplimiento de los objetivos establecidos para el mes, las tareas realizadas, las situaciones que pudieron haber afectado el progreso del proyecto, cuando las hubo, junto con las acciones correctivas tomadas.

Al finalizar la ejecución del objeto contractual, elaboró y entregó el informe final, en el cual se detallan los resultados generales del proyecto, el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato, las actividades y entregables completados.

Ambos informes han sido entregados en los plazos establecidos y conforme a los formatos requeridos por la entidad contratante, asegurando que la información presentada es precisa, clara y refleja el progreso y cumplimiento de las actividades del contrato.

10. El contratista pagó oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral durante toda la vigencia del contrato, cumpliendo con la legislación colombiana y con las obligaciones contractuales, además, puso a disposición de la entidad contratante los comprobantes de pago correspondientes, con el fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental. **NO APLICA**
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA.**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	35.000.000,00	Cuota 1	Junio/24	5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	0	Cuota 2	Julio/24	5.000.000	PAGADA
Reajustes	0	Cuota 3	Agosto/24	5.000.000	PAGADA
Actualización de precios	0	Cuota 4	Septiembre /24	5.000.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	35.000.000,00	Cuota 5	Octubre/24	5.000.000	PAGADA
Valor pagado	30.000.000,00	Cuota 6	Noviembre/ 24	5.000.000	PAGADA
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000,00				
Valor total ejecutado	35.000.000,00				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

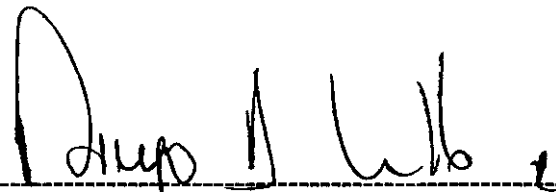
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: N/A	De N/A	de N/A
----------------------------------	----------	--------	--------

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el Supervisor a los

06	días del mes de	DICIEMBRE	de	2024
----	-----------------	-----------	----	------



DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS
C.C. No.: 6.135.641 expedida en Cali (Valle)
SUPERVISOR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1088241472		CAUANY BEDOYA ESTEBAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23 40 96	CARTAGO-VALLE	3642314	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Salud	Planilla	Planilla	Pago	Valor
2024-11	2024-11	9476805976	2024/12/17	2024/11/22	5646,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO		NOVEDADES										PENSIÓN			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	Use	Lae	Lap	Lap	Up	cor	est	sin	ago	ima	vec	vet	Int	Up	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
1	CC 1088241472	CAUANY BEDOYA ESTEBAN															25-14	20	\$2,189,200	\$350,300	\$2,189,200	\$273,700	\$0	14-23	30	\$2,189,200	\$22,500	\$0	0	\$0	\$2,189,200	\$22,500	No	\$446,900	
Total		Aftlados(3)												\$2,189,200			\$350,300			\$2,189,200			\$0			\$2,189,200			\$22,500			\$0			\$446,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]